



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1 Cargo	Profesional Desarrollador Base de Datos
Lugar de Desempeño	Depto. Explotación y Plataforma
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	10° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.832.242

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Apoyar a la implementación, mantención, y soporte a las bases de datos. Además servicios de apoyo a la función del Fondo Nacional de Salud.

III. <u>Dependencia jerárquica del cargo</u>

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe Depto. Explotación y Plataforma	Nivel Central

IV. Principales funciones asociadas:

- Evaluar y proponer soluciones asociadas a sistemas de información que requiera el FONASA.
- Levantar procesos necesarios para la definición de soluciones, en coordinación con el Departamento Proyectos TI y el Departamento de explotación y plataforma TI.
- Desarrollo Java y PL SQL para aplicativo Sigges
- Ejecución de procesos y apoyo técnico para los pasos a producción en SIGGES
- Desarrollo y Análisis en el aplicativo GGPF
- Ejecución de procesos y Análisis GDT
- Monitoreo, Mantención y Análisis de en base de datos OIPA
- Desarrollo de proceso masivos de Limpieza de data OIPA
- Optimización de procesos en OIPA
- Desarrollo de aplicativos en APEX
- Análisis de préstamos médicos
- Análisis y desarrollo Data Warehouse
- Cumplir con los estándares y metodologías para el control de gestión y proyectos, de arquitectura, de aseguramiento de calidad y de explotación de sistemas aprobadas por el Jefe de la División Tecnologías de la Información.
- Incorporar las evoluciones tecnológicas, generando soluciones y diseños que se adapten a los cambios que requiera la institución.
- Dar cumplimiento a todas las tareas adicionales propias de su cargo que encomiende el Jefe de Depto. Explotación y Plataforma





V. <u>Requisitos de postulación.</u>

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la fecha de publicación.

*(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Desarrollo de Personas)

b. Requisitos específicos

Profesional grado 10 E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad
 o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo
 a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o
 privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VI. <u>Competencias para el cargo</u>

a. Nivel Educacional requerido para el cargo

• Título Profesional del área informática, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Informática, Ingeniería en Ejecución Informática.

b. Capacitación deseable

- Trabajo en equipo y/o Comunicación efectiva
- Responsabilidad administrativa y procesos disciplinarios
- Ética, probidad y transparencia
- Capacitación en weblogic 12c
- Capacitación en web center portal 12c
- Capacitación en web center site 12c
- Capacitación en web center content 12c
- Capacitación en Java 1.4.2.15
- Capacitación en SQLPLUS
- Capacitación en Excel office 365
- Capacitación en Administración de base de datos ORACLE 12c





c. Competencias

Institucionales	De nivel	Específicas
 Probidad y ética en la Gestión Pública Orientación al cliente interno y externo Compromiso con la Excelencia y Calidad Conciencia Organizacional Flexibilidad 	 Orientación al logro y los resultados Iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión Trabajo en equipo/trabajo colaborativo Pensamiento conceptual y analítico Comunicación efectiva 	 Desarrollo de JAVA. Manejo de tecnología SOA. Análisis de bases de datos. Despliegue de infraestructura Virtual Oracle y desarrollo PLSQL. Manejo de plataforma Exadata y ZeroDataLoss

d. Experiencia Profesional

Experiencia profesional de a lo menos de 3 años en el sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde la discapacidad no es un impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	15%
Evaluación Experiencia Profesional	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	30%
Apreciación Global del Candidato	30%





VIII.- Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 15 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título Profesional del área informática, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Informática, Ingeniería en Ejecución Informática.	20			
	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10	30	23	15%
Capacitación	Poseer entre 2 y 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Profesional". El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para	Ponderador
	Experiencia profesional superior a 4 años en sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.				
Experiencia Profesional	Experiencia profesional entre 3 y 4 años en sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.		30	20	25%
	Experiencia profesional menor a 3 años en sector público o privado en desarrollo de soluciones de bases de datos tecnológicas en proyectos informáticos.				





c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30			
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y hasta un 80% de aprobación en prueba técnica.	25	20		
	El puntaje obtenido representa entre un 60% hasta un 70% de aprobación en prueba técnica.	e	20	30%	
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

La prueba técnica tendrá los siguientes contenidos (30 puntos):

Contenidos de la prueba tecnica	Ponderación	Duración
 17 preguntas de Base de Datos con énfasis en bases de datos Oracle 2 preguntas generales de SIGGES 2 preguntas generales de GGPF 1 Pregunta general de OIPA 	30 puntos: 100%	Tiempo:30 minutos

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación Global del Candidato; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Material de estudio específico se puede encontrar en:

- https://www.oracle.com/database/
- http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2016/03/30.pdf
- https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1167117&f=2021-10-28
- https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/adjuntos/CUENTAPUBLICA2022c





d. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Candidato(a) se ajusta al cargo.	40			30%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo.	20	40	20	
	Candidato(a) no se ajusta al cargo.	10			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de "Apreciación global del candidato", se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX. <u>Documentación a presentar</u>

- · Ficha de Postulación (anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- · Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia laboral en el sector público o privado. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
- · Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
- No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.





X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas mediante el link: https://forms.office.com/r/jmDtUjJWr9 hasta las 16:00 hrs. del día 26 de diciembre de 2022.

	Calendarización	
Difusión del Proceso de	Correo: avisogestionpersonas@fonasa.cl	14/12/2022 a
Selección		26/12/2022
Recepción postulaciones	Envío antecedentes a Forms:	
	https://forms.office.com/r/jmDtUjJWr9	14/12/2022 a
		26/12/2022
Evaluación Curricular	Depto. Desarrollo de las Personas Nivel	27/12/2022 a
	Central.	02/01/2022
Evaluación Técnica	Depto. Desarrollo de las Personas Nivel Central	03/01/2023 a
	(Aula Virtual FONASA)	06/01/2023
Apreciación global del	Comité de Selección.	07/01/2023 a
candidato(a)		14/01/2023
Selección del Postulante	Jefe de División Tecnología de la Información	15/01/2023 a
		16/01/2023

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS NIVEL CENTRAL

Santiago, 14 de diciembre 2022.-